NOTA DNCP/DNC/N° 10207 / 2015

Asunción, 1 de junio de 2015

Señora
Sonia Rosa Centurión Cáceres
Directora de la UOC
Gobierno Departamental de Amambay
Presente:

REFERENCIA: EXP. N° 314181 (28/05/15) – CONTRATACIÓN DIRECTA PARA "ADQUISICION DE MOTOCARGA" - ID N° 295448.- SOLICITUD DE REMISION DE ADENDA

La Dirección Nacional de Contrataciones Públicas se dirige a Usted en relación al expediente de referencia, a fin de informarle que de conformidad a lo establecido en la Circular DNCP N° 01/15, hemos procedido a la difusión de la presente contratación a través del Sistema de Información de Contrataciones Públicas (SICP), no obstante del análisis efectuado realizamos la siguiente observación:

1. Punto 20 (Experiencia) y 23 Anexo B: Solicitamos a la convocante indicar que los contratos podrán estar formalizados con "Instituciones públicas y/o privadas".

Es indispensable aclarar que aunque el proceso se encuentra publicado, es fundamental atender la observación y subsanarla, a fin de que el proceso siga su curso sin inconvenientes que pudieran salvarse de forma anticipada. Estas correcciones deberán ser realizadas a través de una adenda o bien, si la convocante no considera necesaria la adenda, remitir las aclaraciones que crean oportunas a través de una nota.

Sin otro particular, aprovechamos la ocasión para saludarle;

Carolina Alvarenga
Dpto. de Contratación Directa

C.P.N. Marco Acosta
Jefe de Contratación Directa

Sra. Lincy Lucena
Coordinadora de Control

DNC/CD/CA